

DECRETO ALCALDICIO N° 1644

Casablanca, 12 de Abril de 2013

VISTOS:

- 1.- El Decreto Alcaldicio N° 1535 de 5 de Abril de 2013, que llamó a licitación para el Servicio de Guardias de seguridad para Primera Feria Agrotour 2013.
- 2.- La Licitación signada bajo el N° 4964-2-L113 del Sistema de Contratación Pública.
- 3.- El Decreto Alcaldicio N° 1643 que declaró desierta la propuesta.
- 4.- La necesidad de contar con el Servicio de Guardias de seguridad para Primera Feria Agrotour 2013.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- 6.- Lo dispuesto en el artículo 10 N° 7 letra l) del Reglamento de la Ley N° 19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios.

DECRETO:

- I.- Apruébese la contratación directa de don GASTON EDUARDO RODRÍGUEZ TAPIA E.I.R.L, RUT N° 76.189.641-5, para el servicio de guardias de seguridad para Primera Feria Agrotour 2013, por la suma única y total de \$650.000- IVA incluido.
- II.- La Administración Municipal estará a cargo de la fiscalización del cometido encomendado.
- III.- Impútese el cumplimiento del presente decreto al subtítulo 214 Item 05 Asignación 94 "Administración de fondos del Proyecto denominado Primera Feria Agrotour Casablanca 2013".
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVESE.



LEONEL BUSTAMANTE GONZÁLEZ
Secretario Municipal



DRIGO MARTINEZ ROCA
Alcalde de Casablanca

Distribución:

✓ Archivo
✓ Administración
✓ Jurídico